

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rosa QUINTANA CARBALLO, Milagros MARCOS ORTEGA, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Pedro GALLARDO BARRENA, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Javier José FOLCH BLANC, Manuel GARCÍA FÉLIX, Alfonso Carlos MACÍAS Gata, Ana MARTINEZ LABELLA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Joaquín MELGAREJO Moreno, Javier MERINO MARTÍNEZ, Óscar RAMAJO PRADA, Juan Diego REQUENA RUIZ, Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1614 de la Comisión Europea estableció una veda para la pesca de fondo en 87 zonas del Atlántico nororiental. Esta medida ha generado gran preocupación en el sector pesquero español por su impacto socioeconómico, especialmente en comunidades costeras altamente dependientes de la pesca de fondo.

Recientemente, el STECF ha publicado un informe de evaluación sobre dicha veda, cuyas conclusiones son de gran relevancia para la futura revisión de la medida por parte de la Comisión Europea. Dado que estos informes científicos sirven de base para la adopción de decisiones políticas que afectan directamente al sector pesquero, resulta fundamental conocer la posición del Gobierno de España respecto a sus conclusiones, así como el grado de participación y las contribuciones técnicas realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) durante su elaboración.

- ¿Qué aportaciones realizó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para la elaboración de dicho informe?



Madrid, 05 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL